

## MINUTA

### CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del trece de marzo de dos mil ocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de los artículos 96, 97, fracción V y 103 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 5°, 7° y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Félix Cruz Amaya	Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Félix Varela Rodríguez	Director de Fiscalización.
Samuel Alberto Cervantes López	Secretario de la Comisión.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 1°, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se propuso el orden del día siguiente:

1. Aprobación del proyecto del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, EL "INFORME DERIVADO DE LA REVISIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20

**DEL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL DISTRITO FEDERAL POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO.**

Los integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos, el orden del día, por lo que se procedió a su desahogo, al tenor de lo siguiente:

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, EL "INFORME DERIVADO DE LA REVISIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO.**

El Presidente de la Comisión preguntó si en términos del numeral 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, autorizaban intervenir al contador público Félix Varela Rodríguez, Director de Fiscalización.

Al no haber inconveniente el contador público Félix Varela Rodríguez mencionó que la Consejera Carla A. Humphrey Jordan envió observaciones al informe en análisis, mismas que fueron retomadas en el documento final.

El Presidente de la Comisión mencionó tener tres comentarios. Primero. Que el documento en análisis derivó de la revisión de fiscalización a los datos que proporcionaron los partidos políticos. En el entendido de que en el informe se incorporarán las observaciones realizadas por la Consejera Carla A. Humphrey Jordan.

Segundo. Que la Consejera Yolanda C. León Manríquez también envió observaciones, las cuales advertía, eran relacionadas con el proceso de autorización del reembolso, por tal motivo, consideró que éstas se enviarían conjuntamente con el acuerdo que, en su momento, se apruebe, a la Comisión de Asociaciones Políticas. Comentó que en el caso del Partido Revolucionario Institucional se menciona una extemporaneidad, lo cual tendrá que delinarse en su oportunidad.

Tercero. Que de acuerdo con la experiencia del año pasado, después de haber agotado las diversas fases del procedimiento, llegaron a un momento en donde quedaron pendientes por desahogar tareas para acreditar la veracidad de los datos aportados por los partidos políticos. Sugirió que no se repitiese aquel escenario. A manera de ejemplo, comentó que se tenía el caso del Partido Verde Ecologista de México, relativo a unos cursos que fueron reportados con anterioridad al ejercicio; sin embargo, no se ha hecho el comparativo respecto al costo de los cursos y verificar si son acordes con la naturaleza del gasto. Por tal motivo, mencionó que se deberían tomar las medidas correspondientes, para que una vez concluidos estos procesos, se tengan todos los plazos y diligencias agotadas.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan preguntó cuál sería el tratamiento que se daría a las observaciones enviadas por la Consejera Yolanda C. León Manríquez. Indicó que le preocupaba, la observación que se le determinó a Alternativa Socialdemócrata, respecto de la factura en la cual el cálculo del IVA es incorrecto. Según entendía ésta estaría de acuerdo en reconocer como comprobado el egreso. Preguntó si se haría de esa forma.

Félix Varela Rodríguez indicó que el gasto se erogó, asimismo, asintió que lo mencionado por la Consejera Carla A. Humphrey Jordan era correcto; además de que se cuenta con las copias de los cheques a nombre de los proveedores y las notas de entrada de almacén.

El Consejero Presidente comentó que la idea sería que en esta sesión se apruebe el acuerdo por el que se remite el informe de la revisión de gastos por actividades específicas de los partidos políticos del ejercicio 2007, a la Comisión de Asociación Políticas, asimismo que se anexen las observaciones para los efectos a que haya lugar.

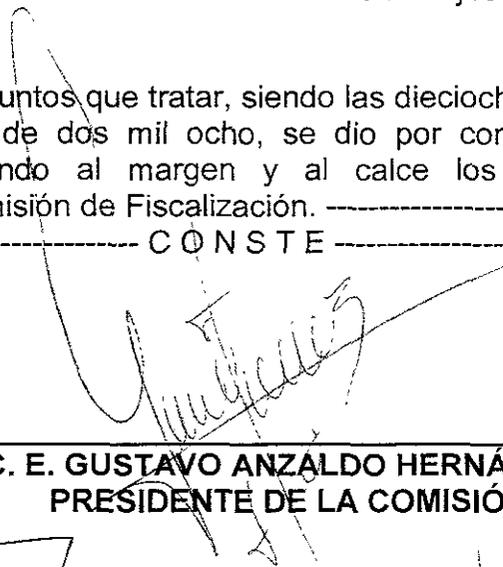
Al no haber más comentarios los integrantes de la Comisión, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

**ACUERDO CF-011/08.** Se aprueba el ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, "EL INFORME DERIVADO DE LA REVISIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. En el entendido de que el informe referido contiene

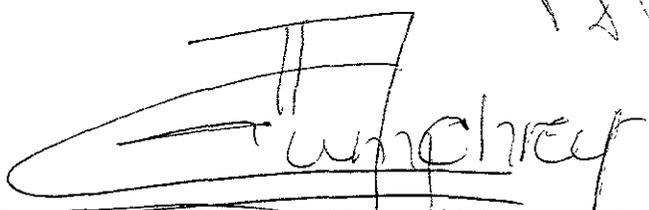
las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan y las correspondientes a la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez serán turnadas a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con diez minutos del trece de marzo de dos mil ocho, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización. -----

----- C O N S T E -----



**C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**C. E. CARLA ASTRID HUMPHREY**  
**JORDAN**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**C. E. YOLANDA COLUMBA LEÓN**  
**MANRÍQUEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**